

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA YIMERI S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de marzo de 2013, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial de Machangara en la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas que conforma la compañía YIMERI S.A.; por lo que resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, la actual Presidente de la compañía señora Lucia Palacios Cordero, quien dirige la sesión, solicita al Gerente General quien actúa como Secretario de la Junta señor Juan Pablo Vintimilla Vinuesa, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes el 100% de accionistas que conforman el capital suscrito de la compañía, es decir los señores: César Luis Palacios Monsalve propietario de 1 acción de US\$1,00; y, la compañía NORTHSTAR HOLDING S.A., legalmente representada por su Gerente señor Juan Pablo Vintimilla Vinuesa, propietaria de 799 acciones de US\$1,00 cada una. Estando presentes en consecuencia el total del capital suscrito de la compañía, equivalente a un total de 800 acciones de US\$1,00 cada una equivalentes a un capital suscrito de US\$800,00.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General del año 2012.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2012.
3. Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012.
5. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

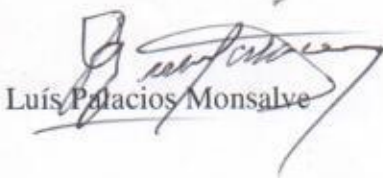
1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente General del año 2012:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del

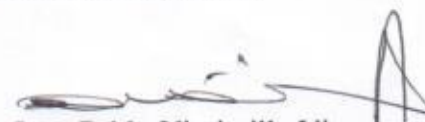
país y a la operabilidad de la empresa en el año 2012. Este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2012:** Se da lectura al Informe del Comisario, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012:** A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los accionistas se los aprueba sin ninguna objeción.
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2012 después de haber realizado los cálculos que exige la Ley para participación a los trabajadores, pago de impuesto a la renta y reserva legal, a la cuenta utilidades acumuladas ejercicios anteriores.
5. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve por unanimidad designar para Comisario de la compañía al señor Jorge Luís Vivar, facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 09H00.


Lucia Palacios Cordero
Presidente


Luis Palacios Monsalve


Juan Pablo Vintimilla Vinuesa
Gerente General - Secretario


Juan Pablo Vintimilla Vinuesa
NORTHSTAR HOLDING S.A.